

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2011**

**ORDEN DEL DÍA N° 1979**

---

**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS**

**Impreso el día 5 de abril de 2011**

Término del artículo 113: 14 de abril de 2011

**SUMARIO:** **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-734/09 jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (196-S.-07) sobre las medidas adoptadas por la Secretaría de Hacienda a los efectos de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del informe referido a la evaluación general de los controles de la versión local del SIDIF: Sistema Local Unificado (SLU). (O.V.:734/09.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios O.V.D.-734/09, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (196-S.-07), sobre las medidas adoptadas en la Secretaría de Hacienda a

los efectos de regularizar las situaciones observadas por la Auditoría General de la Nación con motivo del informe referido a la evaluación general de los controles de la versión local del SIDIF: Sistema Local Unificado (SLU). Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 11 de noviembre 2010.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.*